



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE PIJAO NOVIEMBRE 8 DEL 2025

Nota: La presente acta es redactada según el artículo 47 de la ley 675 del 2001 que cita "Las decisiones de la asamblea se harán constar en actas firmadas por el presidente y el secretario de esta, en las cuales deberá indicarse si es ordinaria o extraordinaria, además de la forma de la convocaría, orden del día, nombre y calidad de los asistentes, su unidad privada y su respectivo coeficiente, y los votos emitidos en cada caso". Por lo tanto, esta es la relación del acta de la asamblea más no una transcripción del audio.

En Bogotá a los ocho (8) días del mes de noviembre del 2025 siendo las 9:00 a.m. En el salón comunal del Edificio Torre Pijao, se reunió la Asamblea Extraordinaria, mediante convocatoria escrita de la administración, remitida por correo electrónico a los copropietarios el día 23 de octubre del 2025, de acuerdo con las facultades concedidas por los artículos 39 y 41 de la ley 675 del 2001, la cual se realizará de modalidad presencial.

Hace la apertura de la Asamblea la Señora MARTHA CECILIA CASTAÑEDA GALEANO, quien funge como Administradora, llamando a lista y verificación del QUORUM DE INGRESO.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Elección y aceptación del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea.
5. Presentación para aprobación de nuevas obras conducentes al mejoramiento y embellecimiento de áreas que se encuentran en avanzado estado de deterioro, con sus costos de ejecución y propuesta de recaudo, ligado con un informe que se dará de la obra de sótano y antejardín
6. Cierre sesión

1. VERIFICACION DE QUORUM.

Se llamó a lista de copropietarios por número de apartamentos y se comprueba que asiste el 97.87% de la Asamblea, existe Quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, según las facultades del artículo 45 de la ley 675/2001.

SE ADJUNTA GRAFICA DE VOTACIÓN PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS NOVIEMBRE 8 DEL 2025

Calle 149 No.48-31 Bogotá D.C.

Nit 800226383-9

VERIFICACION DE QUORUM

APTO	PROPIETARIO	COEF. APTO	COEF. TOTAL	ASISTENCIA		PODER
				SI	NO	
101	LUZ STELLA GARZON/VARGAS	2,92%	2,92%	2,92%		
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ	3,05%	3,05%	3,05%		
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	3,07%		
203	JOSÉ FERNANDO DE CASTRO	2,13%	2,13%	2,13%		Gloria Vargas
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%	2,86%		
205	MYRIAM FALLA PENAGOS	2,86%	2,86%	2,86%		Luz Estela Garzon
206	MARIA ESTHER CARDENAS	2,13%	2,13%	2,13%		
301	JERONIMO RODRIGUEZ ROA	3,05%	3,05%	3,05%		Olivia Rodriguez
302	MARIA DEL CARMEN CUBIO	3,07%	3,07%	3,07%		Jesenia Caballero
303	DIANA PATRICIA QUINTERO	2,13%	2,13%	2,13%		Luis Carlos Rubio
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,86%	2,86%	2,86%		
305	LUIS CARLOS RUBIO	2,86%	2,86%	2,86%		
306	JAIRO ALONSO HERNANDEZ	2,13%	2,13%	2,13%		CONSTANZA SANCHEZ
401	MIGUEL ARTURO LATORRE	3,05%	3,05%	3,05%		Angela Godoy
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%	3,07%		
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	2,14%		
404	ESTHER MORENO DAZA /M	2,86%	2,86%	2,86%		
405	BLANCA CECILIA POVEDA A	2,85%	2,85%	2,85%		Angela Marcela Rojas
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ	2,13%	2,13%		2,13%	
501	CLARA MIYETT MENDEZ DE	3,05%	3,05%	3,05%		ELEAZAR DURAN
602	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%	3,07%		Gloria Vargas
603	JOHANNA ESTEFANIA GRANADO	2,13%	2,13%	2,13%		ANGIE CATALINA
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO	2,86%	2,86%	2,86%		
606	CARMEN ANDREA CASTRO	2,86%	2,86%	2,86%		Yaneth Castro
608	HERNANDO ESCOBAR ACOPIA	2,13%	2,13%	2,13%		Alba Zona
601	FABIO ENRIQUE MOYANO	3,05%	3,05%	3,05%		Luis Carlos Rubio
602	INGRID ALEJANDRA CABRA	3,07%	3,07%	3,07%		
603	LINDA VANNEZA PARADA	2,13%	2,13%	2,13%		
604	ANGELA MARIA GODOY PIZARRA	2,85%	2,85%	2,85%		
605	EDGAR LEONIDAS CORONA	2,95%	2,95%	2,95%		Angela Godoy
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%	2,13%		
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ	3,19%	3,19%	3,19%		Paula Franco
702	IVAN DARIO GUERRERO	3,18%	3,18%	3,18%		
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS	2,13%	2,13%	2,13%		Alba Zona
704	JEISON LOPEZ	3,07%	3,07%	3,07%		
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,86%	2,86%	2,86%		
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO	2,13%	2,13%	2,13%		Yaneth Castro
		100,00%	100,00%	97,87%	2,13%	

Se da inicio con el 97,86 % de participación



2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el orden del día.

3. ELECCION Y ACEPTACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Se postula la señora ESTHER MORENO, como presidenta de la asamblea y Secretaria la Señora ISABEL MENDEZ, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

ELECCION DEL PRESIDENTE DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NOVIEMBRE 8 DEL 2025				
Calle 149 No.48-31 Bogotá D.C.				
NIT 800226383-9				
ELECCION DEL PRESIDENTE				
APTO	PROPIETARIO	COEF. TOTAL	ESTHER MORENO	
			SI	NO
101	VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS GARZON YOLIMA	2,92%	2,92%	
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%	
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON/ROSA TULIA GARZON DE DE	2,13%	2,13%	
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%	
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JORGE ENRIQUE TRUJILLO FALLA	2,85%	2,85%	
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%	
301	JERONIMO RODRIGUEZ ROZO /YOSTIN RODRIGUEZ ROZO MENOR I	3,05%	3,05%	
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑA/PEÑAS HERNAN	3,07%	3,07%	
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEJIA	2,13%	2,13%	
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%	
305	LUIS CARLOS RUBIO	2,85%	2,85%	
306	JAIR ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / CLARA CATALINA HERNANDEZ	2,13%	2,13%	
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GONZALEZ / ULLOA LUENGAS LUZ ELIVIA	3,05%	3,05%	
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%	
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	
404	ESTHER MORENO DAZA / MARCO FIDEL VARGAS HERNANDEZ	2,86%	2,86%	
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FLOR ESTELLA POVEDA ACOSTA	2,85%	2,85%	
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ rte menor de edad	2,13%		
501	CLARA MIYETT MENDEZ DE SUAREZ/DURAN WILLAMIL ANA MARIA	3,05%	3,05%	
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%	
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA RODRIGUEZ - JUAN ERNESTO GRANDA	2,13%	2,13%	
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GONZALEZ - DIANA LUISA PINZON GARCIA	2,85%	2,85%	
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%	
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%	
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PINZON	3,05%	3,05%	
602	Ingrid Alejandra Cabra Sanchez	3,07%	3,07%	
603	LINDA VANNEZA PARADA MANOSALVA	2,13%	2,13%	
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%	
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO ALVARADO	2,95%	2,95%	
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%	
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DE FRACO	3,19%	3,19%	
702	IVAN DARIO GUERRERO	3,18%	3,18%	
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑO	2,13%	2,13%	
704	JEISON LOPEZ	3,07%	3,07%	
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%	
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO FIDEL, MARTHA SORAY	2,13%	2,13%	
		100,00%	97,87%	0,00%

Presidenta de la asamblea: Esther Moreno



EDIFICIO TORRE PIJAO PH ASAMBLEA ORDINARIA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPETARIOS NOVIEMBRE 8 DEL 2025

CALLE 149 No 48-31

nit 800226383-9

APTO	PROPETARIO	COEF. TOTAL	ISABEL MENDEZ		PODER
			SI	NO	
101	LUZ STELLA GARZON/VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS GA	2,92%	2,92%		
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%		
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%		
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON/ROSA TULIA GARZON DE	2,13%	2,13%		
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%		
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JORGE ENRIQUE TRUJILLO FALLA	2,85%	2,85%		
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%		
301	JERONIMO RODRIGUEZ ROZO / YOSTIN RODRIGUEZ ROZO MEN	3,05%	3,05%		
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑA/PEÑAS HERNAN	3,07%	3,07%		
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEJIA	2,13%	2,13%		
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%		
305	LUIS CARLOS RUBIO	2,85%	2,85%		
306	JAIRO ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / CLARA CATALINA HE	2,13%	2,13%		
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GONZALEZ / ULLOA LUENGAS LUZ I	3,05%	3,05%		
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%		
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%		
404	ESTHER MORENO DAZA / MARCO FIDEL VARGAS HERNANDEZ	2,86%	2,86%		
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FLOR ESTELLA POVEDA AC	2,85%	2,85%		
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ rte menor de edad	2,13%			
501	CLARA MIYETT MENDEZ DE SUAREZ/DURAN WILLAMIL ANA M	3,05%	3,05%		
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%		
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA RODRIGUEZ - JUAN ERNESTO G	2,13%	2,13%		
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GONZALEZ - DIANA LUISA PINZON	2,85%	2,85%		
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%		
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%		
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PINZON	3,05%	3,05%		
602	Ingrid Alejandra Cabra Sanchez	3,07%	3,07%		
603	LINDA VANNEZA PARADA MANOSALVA	2,13%	2,13%		
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%		
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO ALVARADO	2,95%	2,95%		
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%		
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DE FRACO	3,19%	3,19%		
702	IVAN DARIO GUERRERO	3,18%	3,18%		
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑO	2,13%	2,13%		
704	JEISON LOPEZ	3,07%	3,07%		
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%		
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO FIDEL, MARTHA SOR	2,13%	2,13%		
		100,00%	97,87%	0,00%	

Secretaria Isabel Méndez

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.



Se postulan para la verificación del acta de la asamblea, las señoras PAULA FRANCO, ANGELA GODOY Y JORGE BUITRAGO, siendo aprobado por unanimidad.

EDIFICIO TORRE PUAO PH ASAMBLEA ORDINARIA 01 MARZO 2025								
Calle 149 No.48-31 Bogotá D.C.								
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPETARIOS NOVIEMBRE 8 DEL 2025								
VERIFICADORES ACTA DE ASAMBLEA								
Nº 800.226.383-9								
APTO	PROPETARIO	COEF. TOTAL	PAULA FRANCO		JORGE BUITRAGO		ANGELA GODOY	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
101	VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS GARZON YOLIMA	2,92%	2,92%		2,92%		2,92%	
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%		3,05%		3,05%	
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%	
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON/ROSA TULIA GARZON DE	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%	
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%		2,86%		2,86%	
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JORGE ENRIQUE TRUJILLO FALLA	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%	
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%	
301	JERONIMO RODRIGUEZ ROZO /YOSTIN RODRIGUEZ ROZO MENO	3,05%	3,05%		3,05%		3,05%	
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑA/PEÑAS HERNAN	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%	
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEJIA	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%	
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%	
305	LUIS CARLOS RUBIO	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%	
306	JAIRO ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / CLARA CATALINA HER	2,13%	2,13%		2,13%		0,0213	
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GONZALEZ / ULLOA LUENGAS LUZ EL	3,05%	3,05%		3,05%		3,05%	
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%	
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%		2,14%		2,14%	
404	ESTHER MORENO DAZA / MARCO FIDEL VARGAS HERNANDEZ	2,86%	2,86%		2,86%		2,86%	
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FLOR ESTELLA POVEDA ACO	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%	
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ rte menor de edad	2,13%						
501	CLARA MIYETT MENDEZ DE SUAREZ/DURAN WILLAMIL ANA MA	3,05%	3,05%		3,05%		3,05%	
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%	
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA RODRIGUEZ - JUAN ERNESTO GR	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%	
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GONZALEZ - DIANA LUISA PINZON G	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%	
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%	
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%	
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PINZON	3,05%	3,05%		3,05%		3,05%	
602	Ingrid Alejandra Caba Sanchez	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%	
603	LINDA VANNEZA PARADA MANOSALVA	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%	
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%	
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO ALVARADO	2,95%	2,95%		2,95%		2,95%	
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%	
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DE FRACO	3,19%	3,19%		3,19%		3,19%	
702	IVAN DARIO GUERRERO	3,18%	3,18%		3,18%		3,18%	
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑO	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%	
704	JEISON LOPEZ	3,07%	3,07%		3,07%		3,07%	
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%		2,85%		2,85%	
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO FIDEL, MARTHA SORA	2,13%	2,13%		2,13%		2,13%	
		100,00%	97,87%	0,00%	97,87%	0,00%	97,87%	0

5. PRESENTACION PARA APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS CONDUCENTES AL MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ÁREAS COMUNES QUE SE ENCUENTRAN EN AVANZADO ESTADO DE



DETERIORO, CON SUS COSTOS DE EJECUCION Y PROPUESTA DE RECUADO, LIGADO CON UN INFORME DE LA OBRA SE SOTANO Y ANTEJARDIN.

✓ Informe Financiero obra Sótano y Antejardín.

La Administradora presenta el informe financiero detallado correspondiente a la ejecución de la cuota extraordinaria aprobada para la obra del sótano y antejardín,

RECURSOS DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA	140.000.000,00
SALDO RECUADADO	140.000.000,00
TOTAL RECUADO	140.000.000,00
ANTICIPO GD DISEÑA SAS	32.500.000,00
1 PAGO GD DISEÑA SAS	14.880.259,00
2 PAGO GD DISEÑA SAS	10.868.414,00
TOTAL PAGOS	58.248.673,00
PAGO INTERVENTOR	7.761.000,00
PAGOS REALIZADOS	66.009.673,00
SALDO FASE 1 (OBRA +INTERVENGTOR)	73.990.327,00
RECONOCIMIENTO DE LA ASEGURADORA	24.248.739,00
NUEVO RECUADO CUOTA (AGSOTO-OCTUBRE)	47.134.000,00
TOTAL RECUADO PARA TERMINACION OBRA	145.373.066,00

GASTOS VALOR CONTRATO FASE II	96.000.000,00
INTERVENTOR FASE II	8.000.000,00
OBRAS ADICIONALES APARECIDAS EN FASE II	18.305.986,00
TOTAL GASTOS FASE II	122.305.986,00

DIFERENCIA (REMANENTE LUEGO DE FASE II	23.067.080,00
interes ganados	456.820,00
saldo a favor cuota extraordinaria	60.000,00
cuota pendiente de traslado apartamento 2025	895.336,00
TOTAL DISPONIBLE	24.479.236,00

La Administradora informa que, gracias a la gestión realizada con el apoyo del interventor y del ingeniero Eleazar Durán, la aseguradora reconoció un valor de \$24.248.739, que fue consignado a favor del Edificio en la cuenta corriente del Banco Caja Social.

Igualmente informa que la cartera del recaudo de la cuota extraordinaria es el siguiente:

DEUDORES CUOTA EXTRAORDINARIA

APARTAMENTO	VALOR
302	1.447.000,00
306	334.667,00
402	1.447.000,00
502	1.447.000,00
506	993.820,00
601	1.000,00
603	334.667,00
604	3.000,00
704	482.333,00
TOTAL	6.490.487,00

pago 31 octubre 2025

pago 31 octubre 2025

pago 31 octubre 2025

✓ Intervención del Interventor Ingeniero DIEGO JÁCOME.

A continuación, el ingeniero Diego Jácome, interventor de la obra, presenta el informe sobre el desarrollo del proyecto. Recuerda que el contrato inicial con el ingeniero Juan Bautista había sido suscrito por un valor de \$130.000.000, obra que no se concluyó. Informa que el 19 de julio de 2025 se realizó una Asamblea Extraordinaria en la cual, previa convocatoria, se presentaron las empresas NAF Construcciones, Buildings and Supplies, Otoniel Castro y Durán & Durán. En dicha sesión fue seleccionada la empresa NAF Construcciones; sin embargo, esta no cumplió con los requisitos financieros mínimos para la firma del contrato.

Continúa el ingeniero Jácome indicando que, ante esta situación, la obra fue adjudicada a la empresa Durán & Durán, por un valor de \$96.000.000 (noventa y seis millones de pesos), a precio global fijo y con un plazo de ejecución de 90 días. El contrato fue firmado el 5 de agosto de 2025, sin anticipo. La entrega estaba prevista para el 3 de noviembre, pero debido a la aparición de obras adicionales, fue necesario ampliar el plazo. Señala que se solicitaron las pólizas de ley con las vigencias y valores correspondientes. La obra se desarrolló dentro de los plazos establecidos y con los ajustes necesarios, según lo encontrado durante su ejecución.

Comenta que se presentaron todos los documentos requeridos por la aseguradora correspondiente a la finalización de actividades con el ingeniero Juan Bautista, documento que debía anexarse a lo solicitado por la aseguradora, junto con el contrato con el ingeniero Durán. En cuanto a las obras adicionales con el Ingeniero Duran será necesario elaborar un acta adicional de entrega para las obras complementarias al igual que un contrato.

Explica que en el contrato inicial con el ingeniero Juan Bautista se elaboraron planos arquitectónicos y se propusieron obras que finalmente no se ejecutaron. Con el ingeniero Durán se realizaron diseños estructurales y se ajustaron cantidades de obra (mayores y menores). Inicialmente se había previsto ejecutar la placa en estructura metálica, pero el ingeniero Durán propuso realizarla en concreto, propuesta que fue presentada, evaluada y validada por la interventoría.

Asimismo, se realizaron cambios en el diseño original de la rampa, ya que presentaba una pendiente distinta a la permitida por la norma; se atendieron temas de dilataciones de placas, se reforzaron algunas columnas, se mejoraron las escaleras de acceso al Edificio colocándoles gravilla lavada, se instalaron muros prensados



en rejilla y se adecuaron los pisos de los sótanos, especialmente en la zona de la subestación, logrando mejor trazabilidad y manejo de aguas empozadas, aunque aún persisten algunas deficiencias.

Se mejoraron las entradas al Edificio y se evidenció que las cajas de inspección de Condensa y del Acueducto presentaban fisuras. También fue necesario intervenir las redes de gas, que no estaban incluidas en el contrato, así como ajustar la ubicación de los puntos de iluminación y la rampa para personas con discapacidad. Con la modificación de la rampa, aumentaron los metros del pasamanos, el cual fue fabricado en acero inoxidable. Se adelantó la reconstrucción del andén hasta donde fue posible, teniendo en cuenta que existen tres cajas de inspección del Acueducto y de Condensa que no podían ser intervenidas.

El ingeniero Jácome concluye que todas las modificaciones, arreglos y adecuaciones realizadas no estaban contempladas en el contrato inicial, pero era necesario ejecutarlas, previo análisis de su parte y autorización del Consejo de Administración. Señala que, aunque el ingeniero Durán presentó una factura por mayor valor, se llegó al acuerdo de cancelar \$18.305.986. Informa que aproximadamente el 96% de la obra se encuentra terminada, quedando pendientes la aplicación de pintura en los muros del antejardín, la posible instalación de gravilla, procesos de limpieza, retiro de escombros y detalles menores para proceder con los pagos restantes.

Según información suministrada por la administradora, se han cancelado al ingeniero Durán aproximadamente \$85.000.000, quedando pendientes la retegarantía y el valor total de las obras adicionales. También está pendiente el pago de la interventoría.

El ingeniero Jácome destaca que la ejecución por parte del ingeniero Durán fue totalmente distinta a lo que se había previsto inicialmente, pero resalta la buena disposición y experiencia del ingeniero Eleazar, agradeciendo su trabajo y receptividad ante las recomendaciones formuladas. Invita a los propietarios a manifestar cualquier comentario o sugerencia, considerando que la obra está próxima a finalizar. Menciona que aún está pendiente la definición de algunas lámparas adicionales.

La señora Administradora ratifica que este es el momento oportuno para hacer objeciones, sugerencias o aportes. Agradece al ingeniero Durán su disposición. Recuerda que están pendientes los pasamanos, cuyas medidas ya fueron tomadas y cuya instalación se realizará la siguiente semana.

La señora Ángela Godoy, del apartamento 604, comenta que debe prestarse especial atención a la nivelación de los andenes, pues se observan zonas más gruesas y delgadas, especialmente al inicio de la rampa. Señala que hay pocas luces y el Edificio se ve oscuro; menciona que no se instaló el número del Edificio según lo indicado por el arquitecto Diego Pita. Considera que faltan algunas tabletas en el sótano y que las dilataciones se ven muy mal. Indica también que falta la pintura gris y el pintado del sótano.

La señora Claudia Benito, del apartamento 204, sugiere que la señora Ángela sea más específica en su apreciación, pues esa parte de la obra ya fue ejecutada.

El ingeniero Durán interviene indicando que, en una visita conjunta con el ingeniero Jácome, se tomaron notas sobre varias observaciones, incluyendo las tabletas. Informa que se instalarán dos luces adicionales y que también está pendiente la instalación de la banca. (En este momento Eleazar interviene, pero el comentario no fue audible). Agrega que los detalles que faltan son costosos.

La señora Alba, del apartamento 304, pregunta cuántas luces incluía el diseño socializado. Cree que eran siete, según comentario del arquitecto Diego Pita del apartamento 703. Sobre la decoración, opina que esta debe ejecutarse únicamente cuando la obra esté terminada, pues mover materas o ingresar cemento daña el trabajo. Indica que las plantas deben ser lo último en colocarse, cuando todo esté limpio y sin escombros. Respecto a las luces, se le informa que aún faltan algunas y que no se ha instalado la banca del antejardín.



La señora Mariluz, del apartamento 402, sugiere instalar reflectores solares, lo cual se ve bien y ayuda con el medio ambiente,

La señora Ángela Godoy propone conformar un Comité de Recibo de Obra y Decoración del Edificio para unificar criterios estéticos y garantizar una buena presentación del trabajo realizado. Se postulan y son aceptados por la Asamblea, la señora Angela Godoy apartamento 604, la señora Alba Lucia Zona apartamento 304 y el arquitecto Diego Pita apartamento 703

La señora Janeth, del apartamento 505, interviene señalando que cuando se refieren a personas discapacitadas, el término correcto es "personas con discapacidad" y no "discapacitados", pues el trato hacia estas personas inicia desde el lenguaje; se trata de una limitación reducida, no de una condición despectiva.

El interventor Ingeniero Diego Jácome finaliza su presentación poniéndose a disposición de la Asamblea para cualquier aclaración adicional.

La señora Vanessa, del apartamento 603, comenta que, aunque actualmente se están ultimando detalles, la situación del Edificio hoy es muy diferente a la de tres meses atrás y representa un cambio muy positivo. Agradece a las personas que han dedicado su tiempo en representación de los residentes para lograr el mejoramiento del Edificio. Expresa que, aunque durante la obra el Edificio se veía en "desorden", siempre observó al ingeniero, al personal de obra y a miembros del Consejo trabajando, lo cual le generaba tranquilidad al saber que era para mejorar. Extiende un agradecimiento general.

A continuación, la señora Martha cede la palabra a la señora Esther, presidenta del Consejo y presidenta de la Asamblea. La señora Esther comenta que, con los \$24.000.000 reembolsados por la aseguradora, sumados a los recursos del fondo de imprevistos —previa autorización de la Asamblea— y una cuota extraordinaria moderada, sería posible ejecutar otras obras en el Edificio, tales como el cambio de tapete por baldosa y la pintura de las áreas internas.

La señora Alba Zona del apartamento 304 interviene para agradecer la gestión de aseo realizada en el sótano, en la zona de parqueaderos. Señala que mantener el Edificio en buen estado es responsabilidad de todos y que debemos conservar el orden y cuidar las áreas comunes. Expresa que quedó gratamente sorprendida al regresar de un viaje de diez días y ver el cambio logrado.

La señora Ángela Godoy, del apartamento 604, indica que, aunque ya se recibió una devolución por parte de la aseguradora, solicita que la administradora continúe con la gestión relacionada con la póliza de responsabilidad civil, con el fin de reducir el monto de la cuota extraordinaria. Pregunta que si las intervenciones que se realizarán en el Edificio son generales o incluyen el salón comunal y los dos patios internos.

La señora Esther Moreno, informa que la próxima obra corresponde al cambio del piso y la pintura del Edificio. Se solicitaron cinco cotizaciones y se presentarán tres de ellas, que fueron las que cumplieron los requisitos establecidos. Estas cotizaciones contemplan el arreglo dos opciones que son arreglo de pisos sin incluir el salón social y los halls del primero y segundo piso y también existe otra cotización incluyendo todo, será la asamblea escuchando las propuestas, la que escoja la mejor opción.

Se invita al ingeniero Durán a retirarse de la reunión por ser uno de los proponentes. Él delega su voto en la señora Stella, del apartamento 101.

✓ Presentación de Propuestas para cambio de tapetes y Pintada interior del Edificio

Arquitecto Luis Martín



La Administradora presenta al arquitecto Luis Martín, recomendado por la administradora del Edificio Iraka. Informa que el profesional realizó una visita al Edificio, tomó medidas del salón comunal, escaleras, pisos, patios, oficina de administración y zonas comunes; sin embargo, no incluyó en su medición los guarda escobas, barandas ni esquineros.

El arquitecto presentó inicialmente una cotización por \$45.749.216, la cual posteriormente corrigió para incluir AIU. Reconoce que omitió valores como retiro de enchape, guarda escobas, recolección de escombros y barandas. Explica que el valor total ajustado ascendería a \$50.000.000, incluyendo enchape de pisos, escaleras y guarda escobas, pintura de paredes y levantamiento de tapetes. No incluye barandas.

Informa que midió aproximadamente 290 m², entre escaleras, salón comunal, oficina y dos patios. Aclara que, al iniciar la obra, se volverán a tomar medidas para garantizar que el enchape quede completo, y que cumplirá con el área ofrecida aun si resultan más metros.

Respecto al material, menciona baldosas de 50x50 cm y aclara que la obra tendría una duración aproximada de 30 a 45 días, aunque la cotización menciona 60 días. La forma de pago propuesta es:

- 60% anticipo,
- 20% primer corte,
- 20% finalización,
con pólizas de ley.

Ingeniero Jhonatan Javier Moncayo

La señora Esther presenta al ingeniero Jhonatan Javier Moncayo, quien entrega una cotización por \$80.000.000, basada en los planos arquitectónicos incluye:

- Enchapes de pasillos, salón social, escaleras (incluida la conexión hacia parqueaderos),
- Pintura general,
- Guarda escobas,
- Enchapes de áreas comunes.

Presenta dos muestras de baldosa:

- 45x45 cm de tráfico pesado marca brasilera,
- 60x60 cm cerámica Italia, con un incremento estimado de \$2.000.000.

Aclara que todas las referencias cumplen con Normas Icontec, son de tráfico pesado y entrega 2 a 3 cajas adicionales para futuros arreglos.

Los cálculos arrojan aproximadamente 405 m², incluyendo salones, plazoletas, pasillos del 1.º al 7.º piso y oficina de administración; no incluye el área de vigilancia. Para escaleras estima 203 metros lineales, con total aproximado de 500 metros entre áreas planas y escaleras.

Forma de pago: 50% anticipo, con posibilidad de reducirlo al 40%. Estima ejecutar la obra en 2 meses y propone trabajar en horarios nocturnos (8 p. m. a 5 a. m.) para no afectar a los residentes.



Aclara que, si los metros resultan menores, se ajustará a la baja; si son mayores, la copropiedad cubrirá la diferencia.

La Administradora informa que el oferente mencionó una segunda cotización por \$65.000.000, siempre que no se incluyan patios, salita y oficina de administración, y que la copropiedad apoye la compra anticipada del material.

Ingeniero Eleazar Durán – Durán & Durán

El ingeniero Eleazar Durán presenta su propuesta. Inicialmente su cotización para todos los trabajos (tapetes, pisos, pintura, áreas comunes, salón comunal y patios) ascendía a \$69.000.000.

A solicitud de la administradora y la presidente-a, se retiraron los patios y salón comunal, ajustando la cotización a \$60.000.000.

La Asamblea solicita revisar nuevamente la propuesta completa. El ingeniero explica que no recomienda recortar áreas, ya que la altura del tapete genera diferencias incómodas; por tanto, sugiere cotizar nuevamente incluyendo baños de recepción, salón comunal y administración. Con mediciones revisadas, calcula 420 m², debido al trabajo adicional en baños.

Expone que en obras siempre surgen ajustes, por lo que considera conveniente intervenir todas las zonas. La cerámica se escogerá junto al Comité de obra, en almacenes como Cerámica Italia, Alfa o Homecenter.

Incluye en su propuesta:

- Enchape de pisos,
- Pintura general tipo Pintuco 1,
- Remodelación completa del área de vigilancia,
- Enchape de baños,
- Intervención en shut,
- Enchape de escaleras y escaleras al sótano,
- Guarda escobas en material moderno.
- Lavamanos y sanitarios de tres baños-

Destaca que:

- Cero anticipos.
- inicio inmediato (18 de noviembre),
- entrega en 30 días calendario.
- Pólizas de ley,
- Acompañamiento del interventor anterior sin costo adicional, para el tema de la aseguradora



- Cinco años de garantía,
- Posibilidad de trabajar días festivos y noches.

El valor final propuesto por el ingeniero Durán, incluyendo remodelación de tres baños, pintura de parqueaderos y arreglo de cocina, asciende a \$75.000.000.

2. Intervenciones de los asambleístas

Sobre diferencias de metrajes y alcance de cotizaciones

- Señora Alba (304): considera necesario revisar planos del edificio para aclarar la diferencia entre metrajes presentados por los oferentes. Edificio
- Claudia Benito (204): recuerda que las escaleras del Edificio son en caracol, lo cual puede afectar las mediciones.

Sobre prioridades del Edificio

- Sra. Janeth (505): pide sensatez entre estética y salud del Edificio; recuerda problemas de humedad, filtraciones y moho en apartamentos orientados al parque. Sugiere priorizar impermeabilización y techos del séptimo piso.
- Sra. Stella (101): informa filtraciones recientes que afectaron el piso del apartamento, pese a arreglos realizados; señala deterioro por fachada.
- Sra. Mariluz (402): manifiesta preocupación por el estado del tanque de agua y lo considera prioridad.

Sobre alcances de la obra

- Sra. Esther: sugiere no cambiar pisos del salón comunal ni de los patios, pues están en buen estado y esto podría significar un ahorro aproximado de \$12.000.000.
- Sr. Javier Huertas (705): considera válida la propuesta de Esther, pero solicita someter a votación si el cambio de pisos debe ser total o parcial.

Comentarios sobre materiales, calidad y ejecución

- Varias intervenciones se centraron en:
 - calidad de las baldosas,
 - diferencias entre marcas (Alfa, Corona, Italia, importadas),
 - necesidad de considerar repuestos futuros,
 - métodos de instalación,
 - pinturas y sus calidades.

Preocupaciones sobre forma de pago

- Sra. Isabel Méndez (606): considera excesivo el anticipo del 60% propuesto por el arquitecto Martín.



Sobre orden de compra y participación del Comité

- Sr. Luis Carlos Rubio (305): propone que el Comité se encargue de la compra de materiales.
- La señora Claudia Benito solicita hacer un recuento. El ingeniero Durán aclara que, incluyendo los baños, el valor es de \$3.000.000 y que, para cerrar su propuesta, por un total de \$75.000.000 ejecuta la obra inicialmente cotizada, remodela los tres baños, arregla la cocina y realiza la pintura de los parqueaderos. Ofrece cinco años de garantía, no exige póliza de respaldo y confirma que la obra se realizaría dentro del presente año. Reitera que no intervendrá elementos en madera, únicamente obra blanca. Algunos residentes manifiestan estar de acuerdo y argumentan que, dado que ya se afrontaron las molestias y el polvo generados por la obra de la plancha, lo mejor es concluirlo todo de una vez.
- El señor Luis Carlos Rubio, del apartamento 305, indica que, dado que ya existe un comité, este debería encargarse de realizar las compras. El ingeniero Durán responde que asistirán todos a seleccionar y adquirir los materiales. Informa que el pago se realizará por avance de obra. Precisa nuevamente que los parqueaderos serán pintados, mas no nivelado su piso, como algunos residentes han solicitado. Manifiesta su intención de finalizar antes de Navidad; no obstante, si surge algún imprevisto, la obra se suspenderá durante la temporada y continuará el año siguiente, trabajando hasta el 14 de diciembre.
- La señora Martha solicita que el personal del ingeniero Durán sea especializado en pintura y obra blanca. El ingeniero informa que, al ser su empresa la responsable contractual, deberá vincular únicamente personal idóneo.
- Nuevamente, la señora Claudia Benito, del apartamento 204, solicita recapitular la obra inicialmente cotizada por \$69.815.000, que incluía: levantamiento de tapetes, enchape de pisos, pintura blanca del Edificio, del shut, de la escalera al sótano, de la zona de vigilancia y de la oficina de administración. Ahora, por \$75.000.000, se incorporan la pintura de los parqueaderos por \$1.400.000 (valor otorgado como atención, pues no corresponde al real), los accesorios y enchapes de los tres baños por \$3.000.000, y el arreglo de la cocina por \$600.000 y todos los esquineros.
- El ingeniero Eleazar pregunta a la administradora si ha presentado alguna queja o reclamo por maltrato. La señora Martha Cecilia responde que, en un comienzo, hubo malentendidos. Informa asimismo que ha solicitado al ingeniero Jácome, interventor de la obra de la plancha que cobró \$8.000.000, que incluya la interventoría de los pisos y la pintura, con el fin de que, cuando el año entrante venga la aseguradora por la póliza de áreas comunes, quede constancia de la instalación de piso nuevo y la pintura realizada. Señala la importancia de que el contrato del interventor quede bien diligenciado para efectos de amparo ante la póliza.
- La señora Claudia Benito pregunta si debe pagarse algún valor adicional. El ingeniero Eleazar responde que no, pero indica que es indispensable cumplir con los requisitos jurídicos: contar con un contratista, un interventor y un representante legal. Gracias a este cumplimiento fue posible obtener de manera rápida el reembolso de la aseguradora.
- El señor Luis Carlos Rubio, del apartamento 305, comenta que, teniendo en cuenta el avance de las obras y que adquirió su apartamento hace tres meses, inicialmente se encontraba decepcionado por el estado del Edificio. Expresa su agradecimiento por la gestión realizada y manifiesta el apoyo suyo y de quienes representa. Solicita considerar una posible rebaja en el valor de la obra.
- El ingeniero Durán señala que la cortesía no se relaciona con el precio e informa sobre la visita realizada a la Estación de Policía para presentar la queja contra Palo Alto, acompañada de evidencias técnicas. Precisa que el Edificio Martinica ha contratado un abogado para atender problemas similares. Con base en las afectaciones, considera que Torre Pijao podría recuperar una suma cercana a \$400. Millones. Indica que la queja surgió por la insistencia en el incumplimiento de la distancia reglamentaria entre edificaciones, lo cual ha sido documentado. Añade que, cuando Palo Alto

entregue los apartamentos y los propietarios conozcan la situación, podrían negarse a recibirlos, generando para ellos gastos adicionales de servicios y administración. En ese escenario, Palo Alto debería buscar un acuerdo con Torre Pijao.

- El ingeniero Durán explica que la Constructora Palo Alto debe contar con una RCE (póliza de responsabilidad civil), generalmente con vigencia de ocho años. Si sus directivos afirman no tener recursos, debe acudir a esa póliza. El ingeniero Eleazar precisa que sus comentarios buscan aportar desde el punto de vista jurídico. Una vez se instaure la demanda civil, el juez notificará a Palo Alto y, si desean conciliar, se acercarán al Edificio. Reitera la importancia de que el abogado tenga conocimiento en propiedad horizontal.
- La señora Isabel Méndez, del apartamento 606, informa que el próximo 3 de diciembre hay una nueva citación en la Estación de Policía. La administradora confirma que asistirá junto con el ingeniero Eleazar y la señora Isabel. Explica que ha tenido acercamiento con la administradora del Edificio Martinica, quien sugiere dialogar con los directivos de Palo Alto, dado que su principal afectación son los servicios públicos. Puesto que ya se ha intentado un acercamiento sin respuesta, la Asamblea manifiesta estar de acuerdo en que Torre Pijao adelante la demanda.
- El ingeniero Eleazar solicita autorización para una proposición relacionada con el cambio de una puerta (la cual queda pendiente de precisar), indicando que, se cotizara para dar el valor estimado, para lograr una mejora significativa.
- Finalizada la intervención del ingeniero Eleazar, se continúa con el análisis de las ofertas y la definición de la cuota extraordinaria. La señora Esther comenta que es evidente a quién se adjudica el contrato, y se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad la propuesta de Durán & Durán.
- A continuación, se procede a liquidar la cuota extraordinaria por apartamento. La administradora informa que el contrato del ingeniero Durán tiene un valor de \$75.000.000, y que existen otros gastos como la banca del antejardín y las materas, sofá para un total de \$78.800.000. Se cuenta con \$24.000.000 reembolsados por la aseguradora. Propone que, de los \$21.000.000 existentes en el Fondo de Imprevistos, se apruebe el uso de \$13.000.000. Quedaría por recaudar un valor de \$41.552.000. La propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.
- Se acuerda que cada propietario podrá realizar el pago de la cuota extraordinaria como lo prefiera, con fecha máxima del 15 de diciembre, consignando en la cuenta corriente de la Caja Social de Ahorros. En caso de consignar dos valores juntos, deberán ser discriminados claramente.
- La doctora Paula Franco, del apartamento 701, recuerda que ningún propietario está exento del pago de la cuota extraordinaria y que la inasistencia a la reunión genera la multa correspondiente.
- Se invita a los residentes a continuar colaborando, como se hizo en la organización de los depósitos, para mantener el Edificio aseado y en buen estado.
- La señora administradora agradece la asistencia y participación.

Se anexa cuadro de las votaciones

APROBACION CUOTA EXTRAORDINARIA.

Es aprobada por la asamblea con una 97,87%

EDIFICIO TORRE PUAO PH ASAMBLEA ORDINARIA 08 NOVIEMBRE DEL 2025

Calle 149 No.48-31 Bogotá D.C.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPETARIOS NOVIEMBRE 8 DEL 2025

PISOS Y PINTURA INTERIORES PASILLOS SALON COMUNAL OFICINA DE ADMINSTRACION

APTO	PROPETARIO	COEF. APTO	APRUEBA CUOTA EXTRAORDINARIA	
			SI	NO
101	VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS C	2,92%	2,92%	
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARG	3,05%	3,05%	
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON	2,13%	2,13%	
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%	
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JORGE EN	2,85%	2,85%	
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEG	2,13%	2,13%	
301	JERONIMO RODRIGUEZ ROZO /YOSTI	3,05%	3,05%	
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑ	3,07%	3,07%	
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEJIA	2,13%	2,13%	
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%	
305	LUIS CARLOS RUBIO	2,85%	2,85%	
306	JAIRO ALONSO HERNANDEZ MAYORG	2,13%	2,13%	
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GONZALEZ	3,05%	3,05%	
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%	
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	
404	ESTHER MORENO DAZA /MARCO FIDI	2,86%	2,86%	
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FI	2,85%	2,85%	
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ rte mei	2,13%		
501	CLARA MIYETT MENDEZ DE SUAREZ/U	3,05%	3,05%	
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%	
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA RODR	2,13%	2,13%	
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GONZALE	2,85%	2,85%	
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNAND	2,85%	2,85%	
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%	
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PINZON	3,05%	3,05%	
602	Ingrid Alejandra Cabra Sanchez	3,07%	3,07%	
603	LINDA VANNEZA PARADA MANOSALV	2,13%	2,13%	
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%	
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO ALVAR	2,95%	2,95%	
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%	
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DE FRACC	3,19%	3,19%	
702	IVAN DARIO GUERRERO	3,18%	3,18%	
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑ	2,13%	2,13%	
704	JEISON LOPEZ	3,07%	3,07%	
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%	
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MAI	2,13%	2,13%	
		100,00%	97,87%	0%

APROBACION UTILIZAR \$ 13,000.000 DEL FONDO DE IMPREVISTOS

APTO	PROPIETARIO	COEF. APTO	APRUEBAN QUE DEL FONDO DE IMPREVISTOS SE UTILIZE PARA CAMBIO DE LAS ALFOMBRAS POR UN MONTO DE \$ 13.000.000	
			SI	NO
101	VARGAS GARZON ROSANA/VARGAS GARZ	2,92%	2,92%	
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	3,05%	3,05%	
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO GARZON/RO	2,13%	2,13%	
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%	
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JORGE ENRIQ	2,85%	2,85%	
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE ORTEGA	2,13%	2,13%	
301	JERONIMO RODRIGUEZ ROZO /YOSTIN RO	3,05%	3,05%	
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES DE PEÑA/P	3,07%	3,07%	
303	DIANA PATRICIA QUINTERO MEJIA	2,13%	2,13%	
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%	
305	LUIS CARLOS RUBIO	2,85%	2,85%	
306	JAIRO ALONSO HERNANDEZ MAYORGA / C	2,13%	2,13%	
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GONZALEZ / U	3,05%	3,05%	
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%	
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	
404	ESTHER MORENO DAZA /MARCO FIDEL VA	2,86%	2,86%	
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOSTA / FLOP	2,85%	2,85%	
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ rta menor c	2,13%		
501	CLARA MIYETT MENDEZ DE SUAREZ/DUR	3,05%	3,05%	
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%	
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA RODRIGUE	2,13%	2,13%	
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GONZALEZ - E	2,86%	2,85%	
505	CARMEN ANDREA CASTRO HERNANDEZ	2,85%	2,85%	
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%	
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PINZON	3,05%	3,05%	
602	INGRID ALEJANDRO CABRA SANCHEZ	3,07%	3,07%	
603	LINDA VANNEZA PARADA MANOSALVA	2,13%	2,13%	
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,86%	2,85%	
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO ALVARADO	2,95%	2,95%	
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%	
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DE FRACO	3,19%	3,19%	
702	IVAN DARIO GUERRERO	3,18%	3,18%	
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PITA NIÑO	2,13%	2,13%	
704	JEISON LOPEZ	3,07%	3,07%	
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIENTO	2,85%	2,85%	
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORRO, MARCO	2,13%	2,13%	
		100,00%	97,87%	0%

APROBACION OTROS GASTOS

EDIFICIO TORRE PIAO PH ASAMBLEA ORDINARIA 08 NOVIEMBRE DEL 2025
Calle 149 No.48-31 Bogotá D.C.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPETARIOS NOVIEMBRE 8 DEL
APRUEBAN CUOTA PARA MATERAS , SILLA Y TAPIZADO DE SILLA

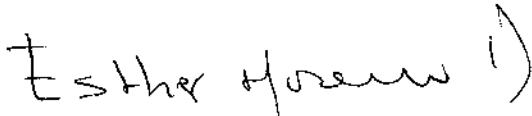
APTO	PROPETARIO	COEF. APTO	APRUEBAN GASTOS DECORACION EDIFICIO	
			SI	NO
101	VARGAS GARZON ROSANA/VA	2,92%	2,92%	
201	DIEGO LEONARDO RODRIGUEZ	3,05%	3,05%	
202	HERNAN RODRIGUEZ PULIDO	3,07%	3,07%	
203	JOSE FERNANDO DE CASTRO G	2,13%	2,13%	
204	KRABI CONSULTORES SAS	2,86%	2,86%	
205	MYRIAM FALLA PENAGOS / JO	2,85%	2,85%	
206	MARIA ESTHER CARDENAS DE	2,13%	2,13%	
301	JERONIMO RODRIGUEZ ROZO	3,05%	3,05%	
302	MARIA DEL CARMEN CUBIDES	3,07%	3,07%	
303	DIANA PATRICIA QUINTERO M	2,13%	2,13%	
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	2,85%	
305	LUIS CARLOS RUBIO	2,85%	2,85%	
306	JAIRO ALONSO HERNANDEZ M	2,13%	2,13%	
401	MIGUEL ARTURO LATORRE GO	3,05%	3,05%	
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	3,07%	
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,14%	2,14%	
404	ESTHER MORENO DAZA /MAR	2,86%	2,86%	
405	BLANCA CECILIA POVEDA ACOS	2,85%	2,85%	
406	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ	2,13%		
501	CLARA MIYETT MENDEZ DE SU	3,05%	3,05%	
502	ERIKA XIMENA OJEDA SUAREZ	3,07%	3,07%	
503	JOHANNA ESTEFANIA GRANDA	2,13%	2,13%	
504	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GO	2,85%	2,85%	
505	CARMEN ANDREA CASTRO HEF	2,85%	2,85%	
506	HERNANDO ESCOBAR ACOSTA	2,13%	2,13%	
601	FABIO ENRIQUE MOYANO PIN	3,05%	3,05%	
602	Ingrid Alejandra Cabra Sanchez	3,07%	3,07%	
603	LINDA VANNEZA PARADA MAN	2,13%	2,13%	
604	ANGELA MARIA GODOY PIZA	2,85%	2,85%	
605	EDGAR LEONIDAS CORONADO	2,95%	2,95%	
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	2,13%	
701	FLOR MARINA BOHORQUEZ DI	3,19%	3,19%	
702	IVAN DARIO GUERRERO	3,18%	3,18%	
703	DIEGO FRANCISCO DE JESUS PI	2,13%	2,13%	
704	JEISON LOPEZ	3,07%	3,07%	
705	LUIS JAVIER HUERTAS SARMIE	2,85%	2,85%	
706	LUISA FERNANDA DEL SOCORR	2,13%	2,13%	
		100,00%	97,87%	0

PRESENTACION DEL VALOR A PAGAR POR APARTAMENTO

Calle 149 No.48-31 Bogotá D.C.			
Nit 800226383-9			
INFORME CUOTAS RECUADO HASTA 15 DICIEMBRE DEL 2025			
APTO	PROPIETARIO	COEF. APTO	Incluido salón social DURAN & DURAN 41.552.000,00
101	LUZ STELLA GARZON/VA	2,92%	1.213.318,40
201	DIEGO LEONARDO RODR	3,05%	1.267.336,00
202	HERNAN RODRIGUEZ PU	3,07%	1.275.646,40
203	JOSE FERNANDO DE CAS	2,13%	885.057,60
204	KRABI CONSULTORES SA	2,85%	1.188.387,20
205	MYRIAM FALLA PENAGO	2,85%	1.184.232,00
206	MARIA ESTHER CARDEN	2,13%	885.057,60
301	JERONIMO RODRIGUEZ R	3,05%	1.267.336,00
302	MARIA DEL CARMEN CUI	3,07%	1.275.646,40
303	DIANA PATRICIA QUINTE	2,13%	885.057,60
304	ALBA LUCIA ZONA ORTIZ	2,85%	1.184.232,00
305	LUIS CARLOS RUBIO	2,85%	1.184.232,00
306	JAIRO ALONSO HERNAN	2,13%	885.057,60
401	MIGUEL ARTURO LATOR	3,05%	1.267.336,00
402	MARY LUZ ROLDAN ROA	3,07%	1.275.646,40
403	LUIS OMAR RABA AVILA	2,13%	889.212,80
404	ESTHER MORENO DAZA	2,85%	1.188.387,20
405	BLANCA CECILIA POVEDA	2,85%	1.184.232,00
406	SARA AZUCENA PARRA L	2,13%	885.057,60
501	CLARA MIYETT MENDEZ	3,05%	1.267.336,00
502	ERIKA XIMENA OJEDA SU	3,07%	1.275.646,40
503	JOHANNA ESTEFANIA GR	2,13%	885.057,60
504	JORGE ENRIQUE BUITRA	2,85%	1.184.232,00
505	CARMEN ANDREA CASTR	2,85%	1.184.232,00
506	HERNANDO ESCOBAR AC	2,13%	885.057,60
601	FABIO ENRIQUE MOYAN	3,05%	1.267.336,00
602	INGRID ALEJANDRA CAB	3,07%	1.275.646,40
603	LINDA VANNEZA PARAD	2,13%	885.057,60
604	ANGELA MARIA GODOY	2,85%	1.184.232,00
605	EDGAR LEONIDAS CORO	2,95%	1.225.784,00
606	ISABEL MENDEZ JOVEL	2,13%	885.057,60
701	FLOR MARINA BOHORQU	3,18%	1.325.508,80
702	IVAN DARIO GUERRERO	3,18%	1.321.353,60
703	DIEGO FRANCISCO DE JE	2,13%	885.057,60
704	JEISON LOPEZ	3,07%	1.275.646,40
705	LUIS JAVIER HUERTAS SA	2,85%	1.184.232,00
706	LUISA FERNANDA DEL SC	2,13%	885.057,60
		100,00%	41.552.000,00
		COSTO OBRA	75.000.000,00
		OTROS GASTOS	3.800.000,00
TOTAL VR OBRA			78.800.000,00
ASEGURADORA			24.248.000,00
FONDO IMPREVISTOS			13.000.000,00
SUMA ASEGURADORA			37.248.000,00
TOTAL DE LA OBRA - ASEGURADORA FDO			41.552.000,00

6. CIERRE DE SESION


Siendo las Once y cuarenta cinco (11: 45 a.m.) de la mañana se da por terminada la asamblea



ESTHER MORENO
Presidenta


ISABEL MÉNDEZ
Secretaria

VERIFICADORES.


PAULA FRANCO
Apto 701


ANGELA GODOY
Apto 604


JORGE BUITRAGO
Apto 504